MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN MTESS N° 962/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2015 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL DATA CENTER DEL SIPAIL – AD REFERÉNDUM, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL, PRÉSTAMO Nº 2660/OC-PR, EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO.----------

Asunción, 03 de noviembre de 2015.

VISTO: el Memorándum DGAF N° 926/2015, de fecha 03 de noviembre de 2015, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionada en la Secretaría General con entrada S.G .N° 373 de fecha 3 de noviembre de 2015, por el cual eleva a consideración del Señor Ministro la solicitud de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 01/2015 para la Adquisición de Equipamiento para el Data Center del SIPAIL – Ad Referéndum, Préstamo Nº 2660/OC-PR, ejecutado por la Dirección General de Empleo; y

CONSIDERANDO:

Que, por Nota N_UCP-PAIL N° 213/2015 de fecha 08 de octubre de 2015, del Coordinador General UCP, por la cual solicito la autorización para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2015 por subasta a la baja electrónica para la adquisición de equipamiento para el Data Center del SIPAIL – Ad Referéndum, en el marco del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral, Préstamo N° 2660/OC-PR.----------

Que, según Acta de Evaluación, de fecha 28 de setiembre de 2015, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la adjudicación Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 01/2015 para la Adquisición de Equipamiento para el Data Center del SIPAIL – Ad Referéndum, el Comité de Evaluación recomendó la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional mencionada.----------

Que, el proceso está incorporado en los Instrumentos de Gestión del Programa y publicado en el portal del Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA: 2660/OC-PR-54-SBESN-B.----------

Que, los fondos para asumir los compromisos del contrato se encuentran previstos en el Rubro 540 "Adquisición de Equipos Informáticos y Computación", con FF 10 y FF 20 del PGN para el ejercicio fiscal 2015 del PAIL, conforme Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 419/2015, de fecha 19 de octubre de 2015.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, por Memorándum N° 713 de fecha 3 de noviembre de 2015, la Dirección General de Asesoría Jurídica, considera pertinente la prosecución de los tramites administrativos correspondientes para el proceso de "Adquisición de

María Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

María Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

RESOLUCIÓN MTESS N° 962 /15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2015 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL DATA CENTER DEL SIPAIL – AD REFERÉNDUM, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL, PRÉSTAMO Nº 2660/OC-PR, EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO.----------

Asunción, 03 de noviembre de 2015.

Equipamientos para el Data Center del SIPAIL – Ad Referéndum- AD N° 298.092. En base a lo dispuesto en el párrafo 1.11 "Revisión por el Banco" de las Políticas del BID para la Adquisición de Bienes y Obras (GN-2349-9), la validez de las etapas previstas en los Arts. 39 y 40 del Decreto N° 1107/14 (Adjudicación y firma del contrato respectivamente) quedará sujeta a la "No objeción" por pare del Banco Interamericano de Desarrollo sobre el desarrollo del presente proceso. ----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 01/2015 para la Adquisición de Equipamiento para el Data Center del SIPAIL – AD REFERÉNDUM, a la firma **OLAM S.R.L. por valor de Gs. 1.290.000.000.- (Guaraníes un mil doscientos noventa millones).---**

Art. 2º. **AUTORIZAR** la Dirección General de Empleo de este Ministerio, a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral 2660/OC-PR, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la firma del contrato, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º. **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los trámites pertinentes para el pago, conforme al marco legal vigente.-

Art. 4º. **IMPUTAR** la erogación al rubro y ejercicio correspondiente.----------

Art. 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Guillermo Sosa Flores
Ministro

María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social